

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13027 GÜÍMAR

Doña Beatriz Fojo Tellado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Güímar, por el presente, hago saber:

1º- Se ha declarado concurso consecutivo que se sigue con el número 201/2020.

2º- El Número de Identificación General del Procedimiento (NIG) es: 380204112020000751.

3º- Carácter del concurso: Voluntario.

4º- Fecha de declaración: 25 de junio de 2020.

5º- Deudor en concurso: D. Florentín Díaz Pérez, con DNI 78696853F.

6º- Facultades de administración y disposición: La deudora conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de estas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

7º- Administración concursal: D^a Alejandra Luis Afonso, con despacho profesional en la Calle Candias Bajas, n.º 29, 1º de La Orotava, y dirección de correo electrónico; alejandraluis@icatf.com.es

8º- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9º- La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Güímar, 12 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Fojo Tellado.

ID: A210015857-1